

**ACTA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Málaga a fecha de firma electrónica.

**Expediente n.º:** CONTR\_2023\_0000615169

**Órgano Gestor:** Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

**Procedimiento:** Abierto Ordinario

**Tipo de Contrato:** Mixta de Servicios y Suministros

**Título:** Contrato Mixto de Servicios y Suministro para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Marquesinas, Postes de Parada y Banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

En Málaga, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 14 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato Mixto de Servicios y Suministro para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Marquesinas, Postes de Parada y Banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

La Mesa queda válidamente constituida, al estar presentes todos los miembros que la integran, encontrándose de forma presencial:

- Presidencia: Francisco Javier Perea Sardón, Director Técnico del CTMAM
- Secretaría: Rocío Robles Moreno, Técnico Jurídico Administrativa del CTMAM.
- Vocal: Raquel del Paso Reguera, Secretaria General del CTMAM, vocal que tiene atribuida las funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal: Cristina Rein Lorenzale, Técnica en Infraestructuras del CTMAM
- Vocal: Alejandro Ruiz Segovia, Secretario de Gerencia del CTMAM

Y de forma telemática, a través de Circuit:

- Vocal: Carmen Ruiz Muñoz, Interventora Provincial de Málaga de la Intervención General de la Junta de Andalucía



Reunida la Mesa de Contratación, una vez finalizado el plazo habilitado para la subsanación de la documentación previa a la adjudicación el 9 de noviembre de 2023 a las 14:00h, y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de la Mesa que rige la presente licitación, tras proceder al análisis de la documentación aportada para la subsanación requerida por la licitadora SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA SL (en adelante, SEMOAN S.L.), este Órgano concluye que:

Se ha procedido a la subsanación de forma correcta, en tiempo y forma, aportando alta en epígrafe del IAE objeto del contrato y declaración responsable de hallarse al corriente del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas y no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Por tanto y en virtud de lo establecido en el artículo 326.2 d) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 145 y en los Pliegos que rigen la presente licitación, la Mesa de Contratación propone la adjudicación definitiva del Contrato Mixto de Servicios y Suministro para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Marquesinas, Postes de Parada y Banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (Exp.n.ºCONTR\_2023\_0000615169) a la licitadora mejor clasificada, Señalética y Mobiliario Urbano de Andalucía, S.L., con NIF B41859570,

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión, y para que conste, y en cumplimiento de lo especificado en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende este Acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto a efectos de su aprobación, considerándose, en caso de conformidad, aprobada en la presente reunión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

